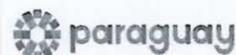




POKATUVETE
MANAHAPAVE
AUDITORIA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperá ko' ßga guive
Construyendo el futuro hoy



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 204 /2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA ESPECIALIZACION EN AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL ORGANIZADA POR LA CONSULTORA CIAE&ASOC.

Asunción, 12 de julio de 2018

VISTO: La Nota, de fecha 11 de julio de 2018, y;

CONSIDERANDO: Que la Especialización en Auditoría Interna Gubernamental, desarrolla módulos de "Auditoría basada en gestión de riesgos", "Auditoría Interna y Control Interno Gubernamental" y "Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP", organizada por la consultora CIAE&ASOC, del 4 de agosto al 24 de noviembre del corriente año.

Que la Auditoría General del Poder Ejecutivo considera que los espacios de charla y exposición que se darán en el marco de la "Especialización en Auditoría Interna Gubernamental", proporcionarán la oportunidad de actualizar los conocimientos técnicos de los Auditores Internos Institucionales.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Declarar de interés institucional la "Especialización en Auditoría Interna Gubernamental" organizada por la consultora CIAE&ASOC, desde el 4 de agosto al 24 de noviembre del 2018.

Artículo 2 °- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodriguez de Perinetta

Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo

